



Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **26/10/2015 13:47**

Número de Folio: **01614915**

Nombre o denominación social del solicitante: **victor manuel vallejo cruz**

Información que requiere: **Nuevo Sistema de Justicia Penal. Trimestre 1, 2 y 3 de 2015. Audiencia Inicial sin detenido. Se anexa archivo**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **25/11/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLTAIP.

Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **25/11/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.

En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **18/11/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.

En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **03/11/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.

En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del: **25/11/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **03/11/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.

En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.

*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”

Folio Infomex: 01614915
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/648/15
Interesado: VICTOR MANUEL VALLEJO CRUZ.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 18 de Noviembre de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada vía Sistema Infomex Tabasco el día veintiséis de octubre de dos mil quince, a las trece horas con cuarenta y siete minutos, recibida en esta Unidad con fecha veintiséis de octubre de los corrientes, formulada por **VICTOR MANUEL VALLEJO CRUZ** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/429/2015**, en la que requiere lo siguiente:-----

“...Nuevo sistema de Justicia Penal. Trimestre 1, 2 y 3 de 2015. Audiencia inicial sin detenido...”.-----

“...Indicar por Distrito Judicial y por Trimestre. Cuántas de las causas penales se llevaron a cabo con la audiencia inicial sin detenido...”.-----

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información: -----

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha diez de julio de dos mil quince, se procedió a requerir la información en comento, a los Juzgados de Control y Tribunales de Juicios Orales del Estado, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/595/15.-----



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia contra la Mujer”*

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, esta Unidad recibió respuesta, mediante los Oficios Nos. 2726, 171, 292, 312, y 1212, los cuales fueron remitidos por los Juzgados de Control y Tribunales de Juicios Orales del Estado.-----

TERCERO: Derivado de lo anterior, se hace saber **VICTOR MANUEL VALLEJO CRUZ**, que **la información solicitada se encuentra disponible.**-----

En atención a que **la información solicitada por VICTOR MANUEL VALLEJO CRUZ, esta se encuentra disponible mediante los Oficios Nos. 2726, 171, 292, 312, y 1212,** los cuales constan de cinco fojas útiles en total, las cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-----

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.-----

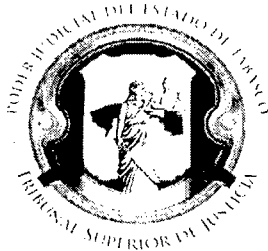


Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

*“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia contra la Mujer”*

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA
RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL
DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL QUINCE.-----
CONSTE.**

C.c.p.- Archivo.



DEPENDENCIA: JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL REGION 1 DE MACUSPANA, TABASCO.

NUM. DE OFICIO: 2726

ASUNTO: REMITIENDO INFORMACIÓN SOLICITADA

Macuspana, Tabasco; 29 de octubre de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

En atención a su oficio TSJ/OM/UT/595/15, de fecha 27 de octubre del presente año, informo a usted lo siguiente:

DISTRITO	CAUSAS PENALES			AUDIENCIA INICIAL SIN DETENIDO		
	1T	2T	3T	1T	2T	3T
Región 1: Macuspana	14	24	16	6	13	10

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gabriela Estrada Bravata
Administradora Regional





"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

ADMINISTRACIÓN DEL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN DOS CON SEDE EN CUNDUACÁN, TABASCO.

Oficio: 171

Cunduacán, Tabasco; 28 de Octubre de 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TABASCO.
P R E S E N T E.

Derivado del oficio de fecha veintisiete de octubre del año en curso y comunicado al suscrito el mismo día vía correo electrónico, le informo lo siguiente:

En el primer trimestre de esta región judicial no se reporta causa iniciada, así como audiencia inicial sin detenido, en virtud de que aún no se encontraba en vigencia el nuevo sistema acusatorio y oral en el municipio de Cunduacán, Tabasco.

En el segundo trimestre que comprende el inicio de esta región judicial, del seis (06) de abril al treinta (30) de junio del presente año, se iniciaron tres (03) causas penales, de las cuales **una (01)** fue solicitud de cita para audiencia inicial sin detenido, la cual se llevó a efecto el día diez de junio de dos mil quince, por el delito de Violencia Familiar.

En el tercer trimestre del uno (01) de julio al treinta (30) de septiembre del dos mil quince, se iniciaron seis (06) causas penales, de las cuales **una (01)** fue solicitud de cita para audiencia inicial sin detenido, misma que se llevó a efecto el diecinueve de agosto del presente año, por el delito de Daños Culposos. Cabe hacer mención que en dicho periodo existieron dos solicitudes más para audiencia inicial sin detenido, señalándose para su desahogo los días doce y trece del mes de agosto de dos mil quince, sin que los imputados comparecieran a las citas, por lo tanto la audiencia inicial no fue efectuada.

DISTRITO	CAUSAS PENALES			AUDIENCIA INICIAL SIN DETENIDO		
	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE
CUNDUACÁN	0	3	6	0	1	1
TOTAL	0	3	6	0	1	1

Lo anterior para su conocimiento y fines administrativos correspondientes. Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Administrador Regional del Juzgado de Control y Tribunal de Juicio
Oral de la Región Dos con Sede en Cunduacán, Tabasco.

Lic. Yoni Ramírez Gómez





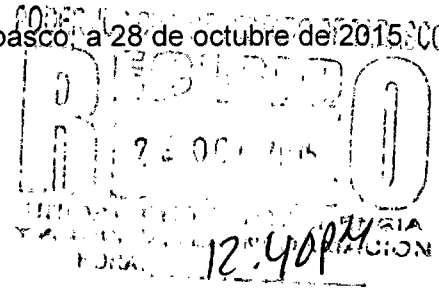
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
ADMINISTRACIÓN DEL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL
DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN TRES EN JALAPA, TABASCO.
(VÍA PERIFÉRICO S/N ENTRE LA CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ C. P. 86850, JALAPA, TABASCO)

Oficio: 292.

Asunto: Se rinde informe.

Jalapa, Tabasco, a 28 de octubre de 2015.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.



En atención a su similar TSJ/OM/UT/595/15, de fecha veintisiete de octubre del año actual, y recibido el mismo día por correo electrónico, me permito informar, que en el Juzgado de Control y Tribunal de Juicio Oral de la Región 3, con sede en Jalapa, Tabasco, en el periodo comprendido a los tres primeros trimestres del año 2015, de acuerdo al cuadro que adjuntó a dicho correo, resultó lo siguiente:

DISTRITO	AUDIENCIAS INICIAL SIN DETENIDO		
Trimestre	1T	2T	3T
Jalapa	3	2	2

Lo anterior para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JUZGADO DE CONTROL
Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DE LA REGIÓN TRES EN JALAPA, TABASCO

LIC. ADRIANA GAMBOA RODRIGUEZ.

c.c.p. Lic. Kristhian Alexis Sánchez Garrido, Director General de Administración del Nuevo Sistema Penal. Para su conocimiento.



"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.

ADMINISTRACIÓN DEL JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL ESPECIALIZADO
EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE TABASCO.

Centro Especializado en Justicia para Adolescentes del Estado de Tabasco.
Carretera Villahermosa-Frontera km 6.8. R/a Medellín y Pigua 1ª sección. Centro, Tabasco; C. P. 86276.
(A un costado del Centro de Internamiento para Adolescentes del Estado de Tabasco).

Oficio 312
Villahermosa, Tabasco; Octubre 30, 2015.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E.

En atención al oficio TSJ/OM/UT/595/15, de 27 de octubre de 2015, recibido el 28 del mes y año que discurre, en el que solicita se le indique por Distrito Judicial y por Trimestre, el número de causas penales en las que se llevó a cabo la audiencia inicial sin detenido, le informo a usted lo siguiente:

En el **primer trimestre** -01 de enero al 31 de marzo de 2015-, fueron 5 causas en las que se llevó a efecto la audiencia inicial sin detenido.

En el **segundo trimestre** -01 de abril al 30 de junio de 2015-, fueron 4 causas en las que se llevó a efecto la audiencia inicial sin detenido.

En el **tercer trimestre** -01 de julio al 30 de septiembre de 2015-, fueron 3 causas en las que se llevó a efecto la audiencia inicial sin detenido.

Para mayor ilustración de lo anterior, adjunto la siguiente tabla:

	1er Trimestre	2º Trimestre	3er Trimestre	Total
Causas Penales	13	17	13	43
Causas en las que se llevó a cabo audiencia inicial sin detenido	5	4	3	12

Información del Juzgado de Control para Adolescentes en el Estado de Tabasco, correspondiente a los 3 trimestres del año 2015.

Aclaro a usted, que este Juzgado de Control para Adolescentes, es único en la entidad y por ende tiene jurisdicción en todo el estado, por lo que la información aquí proporcionada es general –por Estado- y no por Distrito a como la peticona.

Sin más por el particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

M.D. MARÍA GRISELDA REYES CAMPOS
ADMINISTRADORA REGIONAL DEL JUZGADO DE CONTROL Y
TRIBUNAL DE JUICIO ORAL ESPECIALIZADO EN MATERIA DE
ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE TABASCO.

c.c.p. Dirección General de la Administración del Sistema Penal Acusatorio en el Estado de Tabasco.
c.c.p. Archivo.



25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

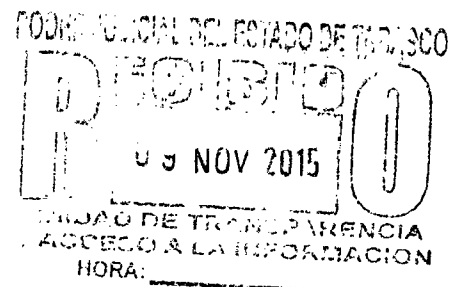
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
JUZGADO DE CONTROL Y TRIBUNAL DE JUICIO ORAL
DE LA REGIÓN CINCO EN PARAISO, TABASCO.

Oficio: 1212.

Asunto: Se emite información.

Paraíso, Tabasco, a 05 de noviembre de 2015.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.**



En atención a su oficio **TSJ/OM/UT/595/15**, se responde la solicitud de información **PJ/UTAIP/429/2015 (01614915)** señalando que se tuvieron las siguientes audiencias iniciales sin detenido:

	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3
REGIÓN JUDICIAL V CON SEDE EN PARAÍSO	1	0	8

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE
LA ADMINISTRADORA REGIONAL**

LICDA. ANA GABRIELA HERNÁNDEZ VILLEGAS

